

Fecha de publicación: 16 de Mayo 2003
Fecha de Información: 14 de Mayo 2003¹

INFORME DIARIO DEL MERCADO DE FORWARDS

Según el reporte de los Intermediarios del Mercado Cambiario durante el día se pactó un total de US\$245.5 millones con una devaluación implícita promedio ponderado por monto de 9.1%.²

Cuadro No. 1
Contratos Forwards Pactados

Rango	Sector Financiero		Sector Real		Total
	Compras	Ventas	Compras	Ventas	
3 a 14	46.7	20.6	12.5	38.6	59.2
15 a 35	76.0	81.1	23.1	18.0	99.2
36 a 60	9.2	7.4	0.4	2.2	9.6
61 a 90	4.5	46.8	43.8	1.5	48.2
91 a 180	4.4	25.9	22.2	0.7	26.6
>180	0.7	2.3	1.9	0.4	2.6
Total	141.5	184.2	104.0	61.4	245.5

* Cifras en millones de dólares

Cuadro No. 2
Devaluación Implícita Anualizada

Rango	Promedio Simple	Promedio Ponderado por Monto
3 a 14	15.4 %	8.2 %
15 a 35	12.1 %	9.9 %
36 a 60	10.3 %	10.9 %
61 a 90	10.7 %	8.6 %
91 a 180	10.0 %	8.0 %
>180	11.9 %	9.9 %
Total	11.8 %	9.1 %

En el cuadro No. 3 se presentan los vencimientos de forwards para ésta y las próximas dos semanas.³

Cuadro No. 3
Vencimientos de Forwards

Sectores	12 al 16 de Mayo				19 al 23 de Mayo				26 al 30 de Mayo			
	Delivery		NDF		Delivery		NDF		Delivery		NDF	
	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
Financiero	30	30	304	198	54	51	410	272	32	43	293	241
Real	21	21	52	157	21	24	46	184	16	6	100	152
Total	51	51	356	356	75	75	456	456	48	48	393	393

* Cifras en millones de dólares

¹ Datos provisionales.

² La fórmula para la devaluación implícita es: $((\text{Tasa Pactada}/\text{Promedio SET FX}) \wedge (\text{Plazo}/365)) - 1$

³ A partir del 15 de mayo se presenta la proyección de vencimientos.

**TABLA DE PLAZOS Y CANTIDAD DE PESOS
OPERACIONES ENTRE EL 14 DE ABRIL DE 2003 Y EL 9 DE MAYO 2003**

Plazo (días calendario al vencimiento)	CANTIDAD DE PESOS
7	4.4
25	9.8
48	20.7
76	34.3
136	68.9
226	101.2
316	202.4

Nota: Para el cálculo de la cantidad de pesos sólo se consideran las operaciones de compra de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) al sector real realizadas en las cuatro semanas anteriores y reportadas al viernes 16 de mayo de 2003. Se excluyen las operaciones entre un IMC y una empresa del sector real que pertenezca al mismo grupo empresarial.